

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 19** *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se da publicidad en extracto de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la publicación de la relación de convenios, efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 238, de 6 de octubre de 2017, se procede a su subsanación:

- Página 36, referencia 00001086/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 27.380,69 Eur...”, debe decir “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 37.380,69 Eur...”.
- Página 39, referencia 00001117/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 8.962,96 Eur...”, debe decir “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 8.982,96 Eur...”.
- Página 41, referencia 00001132/2017, en la columna Financiación, donde dice “... -Ayto Villacañeros, 6.681,82 Eur...”, debe decir “... -Ayto Villacañeros, 36811,82 Eur...”.
- Página 43, referencia 0000114572017, en la columna Financiación, donde dice “... -Cª Educación, Juventud y Deporte, 58.876,17 Eur...”, debe decir “... -Cª Educación, Juventud y Deporte, 56.876,17 Eur...”.
- Página 47, referencia 00001173/2017, en la columna Financiación, donde dice “... Ayto San Lorenzo del Escorial, 24.190,11 Eur...”, debe decir “... Ayto San Lorenzo del Escorial, 24.109, 11 Eur...”.
- Página 51, referencia 00001204/2017, en la columna Financiación, donde dice “... -Santander Consumer establecimiento financiero de crédito S.A., mensuales 300,00 Eur” debe aparecer sin financiación.
- Página 62, referencia 00001438/2017, en la columna Fecha, donde dice “14/02/2017”, debe decir “16/11/2016” y, en la columna Vigencia, donde dice “D: 14/02/2017...”, debe decir “D: 16/11/2016...”.
- Página 62, referencia 00001445/2017, en la columna Financiación, donde dice “... -Ayto San Sebastián de los Reyes, 2016 y 2017 30.141,77 Eur”, debe decir “... -Ayto San Sebastián de los Reyes, 2016 y 2017 30.144,77 Eur”.
- Página 65, referencia 00001467/2017, en la columna Título, donde dice «Cº para el desarrollo del proyecto “Viviendo El Molar se activa”...», debe decir «Cº para el desarrollo del proyecto “plan local de dinamización de la actividad física para nuestros mayores”...».
- Página 66, referencia 00001482/2017, en la columna Vigencia, donde dice “... H: 31/12/2017”, debe decir “... H: 31/07/2017”.
- Página 67, referencia 00001521/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Dº General Juventud y Deportes, 51.475,00 Eur...”, debe decir “-Dº General de Juventud y Deportes, 5.175 Eur...”.
- Página 68, referencia 00001534/2017, en la columna Fecha, donde dice “02/12/2016”, debe decir “05/12/2017” y, en la columna Vigencia, donde dice “D: 02/12/2016...”, debe decir “D: 05/12/2016...”.
- Página 71, referencia 00001556/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 4.777,92 Eur Programa: 336 Partida: 28001 Año: 2016...”, debe decir “-Cª Educación, Juventud y Deporte, 4.777,92 Eur Programa: 336 Partida: 28001 Año: 2017...”.
- Página 72, referencia 00001562/2017, en la columna Vigencia, donde dice “... H: 31/12/2017”, debe decir “... H: 31/07/2017”.
- Página 81, referencia 00001251/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Políticas Sociales y Familia, Programas 353.886,86 Eur... -Ayto Alcorcón,

- Gastos personal y mantenimiento, 350.870,37 Eur...”, debe decir “-Políticas Sociales y Familia, Programas 350.870,37 Eur... -Ayto Alcorcón, Gastos personal y mantenimiento, 353.886,86 Eur...”.
- Página 81, referencia 00001252/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Políticas Sociales y Familia, Programas 64.430,37 Eur... -Ayto Algete, Gastos personal y mantenimiento, 37.728,16 Eur”, debe decir “-Políticas Sociales y Familia, Programas 37.728,16 Eur... -Ayto Algete, Gastos personal y mantenimiento, 68.430,37 Eur...”.
 - Página 82, referencia 00001257/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Políticas Sociales y Familia, Programas 7.600,81 Eur... -Ayto Casarrubuelos, Programas 7.600,81 Eur Año: 2017 -Ayto Casarrubuelos, 6.377,00 Eur Año: 2017”, debe decir “-Políticas Sociales y Familia, Programas 7.100,81... -Ayto Casarrubuelos, Programas 7.100,81 Eur Año: 2017 -Ayto Casarrubuelos, gastos de personal y mantenimiento 6.337,00 Eur Año: 2017”.
 - Página 87, referencia 00001288/2017, en la columna Financiación, donde dice “-Políticas Sociales y Familia, Servicio de Teleasistencia 19.711,32 Eur Año: 2016 -Políticas Sociales y Familia, 211.547,55 Eur Año: 2017 -Mancomunidad de Servicios El Alberche, Servicio de Teleasistencia 23,24 Eur Año: 2016 -Mancomunidad de Servicios El Alberche, 18.200,00 Eur Año: 2016”, debe decir “-Políticas Sociales y Familia, Programas 18.200,00 Eur Año: 2017 -Políticas Sociales y Familia, gastos de personal y mantenimiento 205.351,35 Eur Año: 2017 -Mancomunidad de Servicios El Alberche, Programas 18.200,00 Eur Año: 2017”.

(03/8.697/18)

